



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMINANEX CONSULTORIA MINERALES Y  
ANEXOS CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015**

En Quito, a veinte y siete de marzo del año dos mil quince, a las once horas treinta minutos, en el local ubicado en la calle Francisco Chávez OE2-138 y Alejandro Ponce, se reúnen los socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía; y, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Carlos Emilio Lomas Jaramillo, Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2014.**
- 2.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2014.**

Preside la Junta, la Ingeniera Lorena Manosalvas Ortiz; y, actúa como secretaria, la Doctora Nancy Fuentes.

Previa a la instalación de la presente Junta, Secretaría, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la señora Secretaria de la Junta, Doctora Nancy Fuentes, ejecuta las siguientes formalidades:

- a) Verifica el quórum presente en la Junta y la consiguiente elaboración de la lista de asistentes, así como la notificación a Presidencia de la presencia del 100% del capital social de la compañía.
- b) Hace conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, cuyo texto es de conocimiento de todos los presentes, el mismo que forma parte del expediente del acta de Junta.
- c) Advierte a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.

Secretaría, a solicitud de Presidencia, confirma la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los cuales han acudido personalmente. En tal conocimiento, Presidencia declara instalada la Junta, la cual, punto por punto, conoce y resuelve:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Carlos Emilio Lomas Jaramillo, Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2014.**

Secretaría, en el desempeño de sus funciones, da lectura al informe presentado por el señor Carlos Emilio Lomas Jaramillo, Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2014. Se deja constancia de que dicho informe fue presentado y puesto a disposición de los socios con antelación.

Una vez que se ha terminado la lectura del mencionado informe, la Ing. Lorena Manosalvas mociona a la Junta su aprobación, pues refleja la realidad actual de la compañía.

Secretaría, sin otra moción existente, procede con la votación y la Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada; y, por lo tanto, declara aprobado el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

**2.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2014.**

Secretaría pregunta a los socios presentes si desean que se revisen todos los valores contenidos en el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2014, por cuanto éstos han estado a disposición de la Junta con la antelación legal necesaria. Los accionistas expresan que no es necesario, pues es de su conocimiento los valores contenidos en dichos documentos y se limitan a expresar que por no tener la empresa movimiento alguno, no existe utilidad ni pérdida del ejercicio, tal como consta en libros.

Por esta razón, la Ing. Lorena Manosalvas, mociona a la junta la aprobación de los documentos contables presentados a la Junta.

Siendo ésta la única moción, Secretaría procede con la toma de la votación y la Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada y los declara aprobados en todas sus partes.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día y no queda ningún tema por conocer o tratar, Presidencia declara un receso para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la Junta, Secretaría da lectura del acta, cuyo texto es aprobado y ratificado por los presentes, firmando por lo tanto y para constancia, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria quien certifica. Se levanta la sesión a las doce y treinta minutos.



**Sr. Carlos Emilio Lomas Jaramillo**  
SOCIO - GERENTE GENERAL



**Ing. Lorena Manosalvas Ortiz**  
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



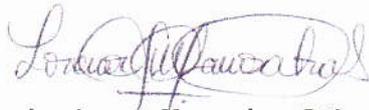
**Dra. Nancy Fuentes**  
SECRETARIA AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMINANEX, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015.**

Los socios presentes son las siguientes:

Socios	Comparecencia	No. De Participaciones	No. Votos	Firma
Sr. Carlos Emilio Lomas Lomas Jaramillo	Interviene personalmente en la presente Junta.	400	400	
Ing. Lorena Manosalvas Ortiz	Interviene personalmente en la presente Junta.	400	400	

Quito, 27 de marzo de 2015.



**Ing. Lorena Manosalvas Ortiz**  
Preside la Junta



**Dra. Nancy Fuentes**  
Secretaria de la Junta